



PS/7458

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 SEP. 2024

VISTO: la realización del “Foro de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe”, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, República de Argentina, entre los días 1 y 10 de octubre de 2024, en el marco del Programa de Asociación entre República de Argentina y Japón;

RESULTANDO: I) que el funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Daniel Erman participará de dicho evento;

II) que dicha participación no requiere gastos del Estado ya que será financiada por el Programa de Asociación entre la República de Argentina y Japón;

CONSIDERANDO: que dado la importancia del referido encuentro es de interés la participación en el mismo del señor funcionario del Ministerio de Ambiente, Daniel Erman;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1ª de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor funcionario del Ministerio de Ambiente, Daniel Erman, a fin de participar de “Foro de Capacitación en Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe” entre los días 30 de septiembre y 11 de octubre, en la ciudad de Córdoba, República de Argentina.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República